



CSJ 877/2023/RH1

Pereyra, José Antonio y otros c/ Empresa
Provincial de la Energía s/ recurso de
queja.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de junio de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la parte actora en la causa Pereyra, José Antonio y otros c/ Empresa Nacional de la Energía s/ recurso de queja”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación originó esta queja, no cumple con el requisito de fundamentación autónoma.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y, oportunamente, archívese.

Recurso de queja interpuesto por **José Antonio Pereyra y otros, parte actora**, representados por el **Dr. Domingo José Rondina**.

Tribunal de origen: **Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe**.

Tribunales que intervinieron con anterioridad: **Sala I de la Cámara Laboral de Apelaciones y Juzgado de Distrito n° 1 en lo Laboral de la Cuarta Nominación, en ambos casos, de la ciudad y Provincia de Santa Fe**.